

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 12-11-2014 14:06:13

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1688-CM14

SEÑOR (ES) :	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	A Sr (a) :	JORGE BUSTOS GAETE JORGE BUSTOS GAETE
DIRECCIÓN :	2 ORIENTE 1141 - Talca	FONO :	(56)(71) 210541
RUT :	76.837.310-8	FAX :	(56)(71) 230303

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2 Estantes para PCV		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121701 2239-26-LP09	Estantes	2	(699086) ESTANTE ESCOLAR FAYMO MELAMINA PTAS ABATIBLES 90 X 43 X 162 CM. 699086	(699086) ESTANTE ESCOLAR FAYMO MELAMINA PTAS ABATIBLES 90 X 43 X 162 CM.; Código: MOES 788 MEL;Región : RM	105.860,00	0,00	0,00	211.720

Neto	\$	211.720
Dcto.	\$	12.703
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	199.017
19% IVA	\$	37.813
Total	\$	236.830

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1558 Permisos de circulación
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-1688
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-
 "Estantes color Café claro"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>